

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de METROCAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **METROCAR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio 2011 conforme al cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Valuación de Inventarios.- Los inventarios se encuentran valuados al costo o al valor neto de realización, el menor, después de provisión para obsolescencia de inventarios.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y los inventarios de vehículos al costo de compra.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Inversiones en Acciones.- Las inversiones en acciones, se encuentran registradas en base al método de participación que certifica la sociedad receptora de la inversión.

Provisión para Jubilación.- Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

8.- ASPECTO FINANCIERO

La utilidad neta obtenida en el presente ejercicio es de US\$ 1'618.223 (US\$ 2'024.323 en el 2008), la misma que representa una rentabilidad neta del 2.03% inferior a la del 2008 que fue el 2,39%.

El margen bruto del ejercicio revisado es el 11,71% superior al del 2008 que fue el 11,31% pese a que las ventas se reducen en un 6,15% y los gastos administrativos y ventas se incrementan en un 3,26% en el 2009, con lo cual la Compañía genera una utilidad en operaciones de US\$ 2'672.290 inferior en un 15,23% a la del 2008 que fue de US\$ 3'152.475.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2009 es de 1.990 (1.621 en el 2008)

La liquidez inmediata de la Compañía, es decir su posibilidad de pago inmediato de deudas de corto plazo en el presente ejercicio es el 43,49%.(18,54% en el 2008).

9.- IMPUESTO A LA RENTA

Conforme con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta se establece en el 15% sobre utilidades sujetas a reinversión, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital. y el 25% sobre utilidades sujetas a distribución.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La conciliación entre la utilidad contable y utilidad gravable, es la siguiente:

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
 Teléfonos: 2550-299; 09 735-499
 APARTADO POSTAL 17-03-143
 QUITO ECUADOR

	En US Dólares	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	2.676.820	3.027.861
15% de participación a empleados	<u>401.523</u>	<u>454.179</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	2.275.297	2.573.682
Mas gastos no deducibles	499.397	148.340
Menos incremento neto de empleados	0	(133.545)
Menos 150% trabajadores discapacitados	(9.924)	(9.492)
Menos ingresos exentos	(4.324)	0
Otras partidas conciliatorias	<u>649</u>	<u>0</u>
Base para impuesto a la renta	2.761.095	2.578.985
15% impuesto a la renta	49.800	143.080
25% impuesto a la renta	<u>607.274</u>	<u>406.279</u>
Impuestos a pagar	657.074	549.359
Anticipo de impuesto a la renta	(323.275)	(206.512)
Retenciones en la fuente del año	(127.336)	(278.800)
Retenciones y anticipos años anteriores	<u>(122.252)</u>	<u>(186.299)</u>
Impuesto a pagar (crédito tributario)	<u>84.211</u>	<u>(122.252)</u>

10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	En US Dólares	
Patrimonio	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Social	9'000.000	7'643.962
Reserva Legal	335.030	534.767
Utilidades Retenidas	12	11
Utilidad del Ejercicio	<u>1'618.223</u>	<u>2'024.323</u>
Total Patrimonio	<u>10'953.265</u>	<u>10'203.063</u>
	=====	=====

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas de US\$ 750.202 equivalente al 7.35%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 17,33% (24,75% en el 2008).

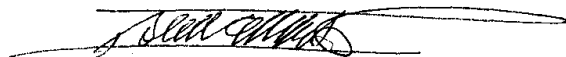
BYRON GUERRA VILLAVICENCIO
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499
APARTADO POSTAL 17-03-143
QUITO ECUADOR

11.- CONTRATO DE CONCESION

Con fecha 14 de mayo de 2009, la Compañía renovó el contrato de concesión con General Motors del Ecuador S.A. cuyo objeto fue nombrar a Metrocar S.A. como concesionario autorizado General Motors Ecuador. El plazo de vigencia es de un año desde la fecha de contrato y General Motors Ecuador puede renovar por periodos adicionales de un año siempre que se cumplan las condiciones del mismo.

- 12.-** Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
COMISARIO PRINCIPAL
18 de Marzo de 2010